

**26559** RESOLUCION de 20 de noviembre de 1987, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra funcionario en prácticas (promoción interna) de la Escala de Gestión.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión (promoción interna) de la Universidad de Salamanca, convocadas por Resolución de 20 de mayo 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), y, verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionario en prácticas de la Escala de Gestión de la Universidad de Salamanca, al aspirante aprobado que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.-El régimen del funcionario nombrado será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que le será de plena aplicación a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso de prácticas, el cual tendrá la duración de un mes.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo 1-C de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 20 de noviembre de 1987.-El Vicerrector de Docencia e Investigación, Alejandro Esteller Pérez.

#### ANEXO

##### Universidad de Salamanca

Apellidos y nombre: Arévalo Vicente, Gerardo. Número de Registro de Personal: 780801446-S7168.

**26560** RESOLUCION de 20 de noviembre de 1987, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombran funcionarios en prácticas (turno libre) de la Escala de Gestión.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión (turno libre) de la Universidad de Salamanca convocadas por Resolución de 20 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) y, verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de la Universidad de Salamanca, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que le serán de plena aplicación a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso de prácticas, el cual tendrá la duración de un mes.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo 1-C de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de

acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 20 de noviembre de 1987.-El Vicerrector de Docencia e Investigación, Alejandro Esteller Pérez.

#### ANEXO

##### Universidad de Salamanca

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Barrales Tomé, Montserrat .....	968115624-S7168
López Pozo, José Carlos .....	881421802-S7168
Calvo Sánchez, María del Carmen .....	782991857-S7168

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**26561** RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, del Instituto Catalán de la Salud, por la que se hace pública la composición de los Tribunales correspondientes a la convocatoria de puestos vacantes de personal facultativo especialista de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes de dicho Instituto.

De conformidad con lo previsto en la base 7 de la Resolución de 30 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 120, de 20 de mayo), esta Dirección General hace pública la relación nominal de los miembros de los Tribunales que han de juzgar la convocatoria de puestos vacantes de personal facultativo especialista de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social adscritos al «Instituto Catalán de la Salud». La composición de los Tribunales es la que figura como anexo a la presente Resolución.

A las Sociedades Científicas con actuación dentro del ámbito territorial de Cataluña que hayan solicitado su participación en los Tribunales se les notificará oportunamente las fechas de reunión de los mismos, con el fin de que designen y envíen a sus representantes de acuerdo con lo que prevé el artículo 5 de la Orden de 18 de agosto de 1986.

Barcelona, 2 de noviembre de 1987.-Xavier Trias i Vidal de Llobatera, Director general del Instituto Catalán de la Salud.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Miembros comunes a todos los Tribunales

Presidente titular: Don Jaume Bergadà i Sitjà, Subdirector general de Servicios Sanitarios del Instituto Catalán de la Salud, por delegación del Subdirector general de Personal del mencionado Organismo.

Presidente suplente: Don Salvador Rofes i Capó, Jefe de Servicio de Asistencia Hospitalaria del Instituto Catalán de la Salud.

Secretario titular: Don Miquel Poch i Reig, Jefe de Servicio de Plantillas, Selección y Formación de Personal del Instituto Catalán de la Salud.

Secretario suplente: Don Jordi Costa i Zugasti, de la Sección de Selección de Personal del Instituto Catalán de la Salud.

#### VOCALES CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS

##### 1. Análisis Clínicos: Hospital Tortosa

Vocal primero:

Titular: Don Pau Miret Huc, Director Médico Hospital «Verge de la Cinta».

Suplente: Don Carles Esparducer Bravo, Director Médico Hospital «Joan XXIII».